

## Capítulo 1

### La construcción del objeto

“Antes de saber lo que la historia dice de una sociedad, importa analizar cómo funciona en ella.

Esta institución se inscribe en un complejo que le permite sólo un tipo de producciones y le prohíbe otros. Tal es la doble función del lugar, del ámbito. Posibilita ciertas investigaciones, gracias a coyunturas y problemáticas comunes. Pero imposibilita otras...”

Michel De Certeau

### **El estado de las fuentes y las fuentes del Estado**

La atomización y dispersión de las fuentes en relación con la historia local, al mismo tiempo que revelan rasgos significativos del desarrollo de la región histórica en la que está situada la provincia argentina de Misiones, constituyen algunos de los obstáculos más difíciles de superar para historiadores y estudiosos.

Misiones formó parte del conjunto de pueblos que los sacerdotes jesuitas fundaron con los aborígenes guaraníes en una extensa región actualmente repartida entre Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay. Su expulsión (1768), seguida por una verdadera diáspora, marca el comienzo de un proceso de desestructuración de la región misionera cuyas características principales fueron: movimientos de población, inestabilidad institucional, paralización de actividades económicas y productivas y destrucción de aquellos repositorios en los que podrían conservarse algunas fuentes históricas. Como resultado, el territorio de lo que actualmente constituye la Provincia de Misiones quedó transformado en una especie de *zona franca*, de ambigua pertenencia; cosmopolita, habitada por los sujetos más heterogéneos, cuyas actividades quedaron registradas en relatos de viajeros y otros testimonios dispersos en múltiples archivos, la mayoría de difícil acceso a historiadores locales<sup>1</sup>.

Recién a partir de la Federalización del Territorio (1881), se puede contar con algún grado de conservación y sistematización de documentación, particularmente las producidas por las instituciones estatales. No obstante, se está muy lejos de disponer de repositorios que faciliten los trabajos heurísticos del historiador. Esto es así también para la historia reciente, particularmente en temas políticos, donde la búsqueda de fuentes documentales se dificulta notablemente por la destrucción deliberada de testimonios.

En lo referido a los fondos documentales que deberían conservarse en Archivos Históricos, interesa puntualizar que aunque en el año 1973 por Ley N° 355 fue creado el Archivo Histórico Provincial, este nunca ha sido puesto en funcionamiento. Si bien

---

<sup>1</sup> Sólo a título ilustrativo de la situación de dispersión de las fuentes documentales de la historia misionera, señalamos que los testimonios correspondientes a los siglos XVII, XVIII y parte del XIX se hallan en los Archivos de la Compañía de Jesús en el Vaticano; Archivo Indias en Sevilla; en los Archivos Nacionales de la Argentina (Buenos Aires), Asunción (República del Paraguay), Montevideo (República del Uruguay). También se conservan en Archivos y Bibliotecas de Río de Janeiro (República Federativa de Brasil) y Madrid (España).

existen testimonios de carácter histórico en archivos de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, las deficiencias técnicas, la falta de especialistas y la ausencia de políticas públicas, respecto de la conservación del patrimonio documental y la memoria, son algunas de las razones de estos vacíos de fuentes historiográficas.

Otro ejemplo para corroborar esta afirmación corresponde al año 1980, cuando se dictó la Ley 1280 que declara “...*de interés provincial la protección, conservación, restauración y acrecentamiento de los bienes que interesan al Patrimonio Cultural de la Provincia de Misiones.*” Considerando dentro de esa categoría a “...*los bienes de cualquier naturaleza que signifiquen o puedan significar un aporte trascendente para el desarrollo cultural de Misiones, que se encuentran en territorio provincial, o ingresen a él, cualquiera fuese su propietario*”. Aunque podría considerarse que la documentación histórica está comprendida en esta definición, no resulta claro que así sea; una definición explícita recién se incluye en el Decreto Reglamentario -condición necesaria para la aplicación de la Ley- que se dictó trece, sí trece, años más tarde. Efectivamente, en noviembre del año 1993 se dicta el Decreto 2530 por el cual se reglamenta la Ley 1280. Allí se define a los *Documentos Históricos* como “... *aquellos documentos auténticos y originales que testimonian una época, un hecho, una situación o cualquier circunstancia del pasado que sirva para la reconstrucción de la memoria histórica del pueblo que habita la provincia de Misiones*”.

El concepto de documento histórico que se utiliza tiene un carácter restrictivo y nada se dice respecto del mayor volumen de documentación sobre la etapa de Territorio Nacional (1881-1953) que se conserva en el Archivo General de la Casa de Gobierno; que corresponde a Libros Copiadores y cuyo deterioro avanza rápidamente porque al no contarse con microfilmaciones o alguna forma de digitalización de esa documentación está manipulada del mismo modo que la documentación administrativa de uso cotidiano. Aún cuando sus usuarios sean investigadores y se reduzcan a un pequeño número, esta claro el riesgo de pérdida de ese patrimonio histórico. En la reglamentación de la Ley, tampoco se incluyen testimonios en soportes diferentes a los del papel, por ejemplos cintas de audio y filmicas. En una provincia cuyo proceso de repoblamiento tiene poco más de un siglo y cuando, a la fecha de sanción de la ley, ya

se contaban con adelantos tecnológicos que permitirían ampliar el repertorio de fuentes históricas, su omisión en la ley de preservación del patrimonio no es un dato menor.

En síntesis, visto el sinnúmero de evidencias de hechos de desidia respecto de la conservación de testimonios, la ausencia de políticas de preservación de la memoria histórica y la escasa respuesta a demandas en ese sentido, tenemos fuertes razones para sostener que la situación de los repositorios de fuentes históricas no mejorará en el mediano plazo.

Por las razones expuestas, cuando aludimos a los repositorios en los que realizamos nuestras búsquedas, no debe interpretarse este concepto como sinónimo de Archivos Históricos en el sentido convencional. Misiones carece de una institución de esas características, que cuente con equipos técnicos y profesionales y que funcione como tal. Se está muy lejos de disponer de repositorios que faciliten los trabajos heurísticos del historiador. En consecuencia, el ejercicio de ese oficio en esta región tiene como una parte sustantiva, la búsqueda y hallazgo de las fuentes. Los historiadores, entonces, seguiremos asumiendo como parte de nuestro proceso de trabajo el tránsito por una larga y penosa etapa heurística.

Más aún, en temas políticos como los que abordamos, la ausencia de fuentes documentales se acentúa notablemente por la destrucción deliberada de testimonios. La *interdicción*, en nuestro espacio, cobra la forma de hechos tan groseramente empíricos como la quema de archivos y los silencios impuestos por la inseguridad y los miedos. A modo de ejemplo, señalemos que en el año 1990 fueron destruidos todos los archivos de la Dirección General de Inteligencia de Misiones, perdiéndose documentación fundamental para la reconstrucción del período de la Dictadura militar. Paradójicamente, esa destrucción fue autorizada –ya en etapa de vigencia del sistema democrático- por medio de una Ley (Nº 2802) sancionada por el Poder Legislativo Provincial que en su artículo segundo establecía que *“En el acto de su destrucción estarán presentes el Secretario General de la Gobernación y un representante de cada uno de los bloques partidarios de esta Honorable Cámara, labrándose la*

*correspondiente acta con intervención del Escribano General de Gobierno*"<sup>2</sup>. Desconocemos la existencia de algún inventario de la documentación destruida. No obstante, en el mensaje del Poder Ejecutivo<sup>3</sup> que acompaña al proyecto de Ley existen indicios respecto del volumen de testimonios y el tipo de datos que fueron reducidos a cenizas:

“Este Poder Administrativo pretende, con el proyecto de Ley que propicia, hacer partícipe a los legisladores de la decisión adoptada, requiriendo su consentimiento para destruir en un acto formal, toda aquella documentación que se refiera fundamentalmente a antecedentes personales, políticos, familiares, etc. documentación que contiene información de más de 60.000 ciudadanos misioneros o residentes en la Provincia, a quienes se los ha historiado en fichas, la mayoría de ellas sin firmar.”

Tres años más tarde en diciembre de 1993 se produjo un principio de incendio en el Archivo General de la Municipalidad de Posadas, capital de la Provincia. Con este hecho, *que según los expertos tenía todos los visos de haber sido intencional*, comenzó a escribirse la crónica de otro archivo quemado. Efectivamente, el 11 de Enero de 1994, la Municipalidad de Posadas sufrió un incendio intencional. *Tres detonaciones dieron el origen al siniestro, la primera en el subsuelo donde estaba situado el Archivo General perdiéndose íntegramente la masa documental*. Al parecer las razones no tenían relación con la documentación histórica allí conservada, sino que *“En los corrillos se tejían varias hipótesis sobre la intencionalidad y la más firme era hacer desaparecer una documentación de llamado a licitación de una obra ligada con la represa de Yacyretá”*. (Torres de Novaresio, Gloria, 2005)

El suceso nunca fue esclarecido por la justicia y los ciudadanos sufrimos un daño irreparable de nuestro patrimonio histórico-cultural, porque se perdieron fuentes relacionadas con el origen mismo de la ciudad, su vida cotidiana y sus prácticas políticas ya que en la etapa de Territorio Nacional, el Municipio constituía el único espacio donde los ciudadanos ejercían sus derechos políticos y elegían a sus autoridades. *“Lo único que pudo salvarse de semejante crimen son cinco libros de actas*

---

<sup>2</sup> En el período 1989-1991, el Poder Ejecutivo estaba en manos del peronismo y la Cámara de Representantes de la Provincia estaba constituida por 21 legisladores del FREJUPO, 18 de la UCR y 1 de la UCEDE. Nadie se opuso. Archivo de Casa de Gobierno. Boletín Oficial N° 7922- 9/11/1990.

<sup>3</sup> Archivo Parlamentario de la Cámara de Representantes de Misiones: Mensaje del PE, 23 de octubre de 1990, que acompaña el proyecto de ley pertinente.

*del Concejo Municipal, datando el más antiguo de 1872 por estar a resguardo en una caja Fuerte junto con los jornales de los empleados”.* (Torres de Novaresio, 2004).

En el marco de lo expuesto y acotando el diagnóstico a los resultados de las búsquedas y hallazgos de las fuentes relacionadas con nuestro problema, podemos trazar diez rasgos relevantes de la situación que debemos enfrentar los historiadores:

**1**→La información que podría obtenerse a través del sistema de Registro Civil de las Personas, a diferencia de lo que podría afirmarse desde el sentido común de lo histórico, no constituye una fuente confiable para explorar la composición de los núcleos de ciudadanos de los diferentes municipios. Recordemos que el Registro Provincial de las Personas, antiguamente denominado Registro Civil, es el organismo del Estado Provincial que registra nacimientos, casamientos y defunciones de las personas. Por extensión y en estrecha vinculación con el Ministerio del Interior es la institución que se ocupa de la tramitación de los Documentos Nacionales de Identidad.

En Misiones, los primeros 30 años de vigencia del sistema de Registro Civil, coinciden con la ocupación del espacio con actividades propias del frente extractivo, particularmente, la explotación de yerba y maderas del bosque nativo. En ese período (1884- 1920) se crean 19 delegaciones en total y 14 se ubican en las bajas misiones es decir; zona poblada en forma inmediata a la terminación de la Triple Alianza y parcialmente afectada por las ventas de tierras hecha por Corrientes en 1881. Las primeras cinco fueron hechas en pueblos preexistentes de larga data y de interesante desarrollo en la década de 1880-1890; ellas son Santa Ana, 1884; Posadas, 1890<sup>4</sup>; Concepción, Candelaria y San Javier en 1890. Además de los Registros Civiles de las Bajas Misiones, se crearon delegaciones en Piray, Monteagudo, San Pedro, Bernardo de Irigoyen e Iguazú. Las seis creaciones habidas en los años 1895-96, coinciden con la gestión del Gobernador Balestra, de marcado sesgo municipalista; ellas son San Pedro 1895, Apóstoles 1895, Cerro Corá 1895, San José 1895, San Ignacio 1895 y Monteagudo 1896. La existencia del Registro Civil en cada pueblo refuerza esa filosofía cívica, pues contribuye a formar núcleos de servicios. Asimismo, la creación del Registro Civil en Bonpland 1901, Itacaruaré 1902, Corpus 1903, Azara 1904 y Garupá 1913, se corresponden con la dinámica del incipiente frente agrícola. Bernardo de

---

<sup>4</sup> AGCG. Copiador de notas remitidas 1883-1892. Folio 228.

Irigoyen 1898 e Iguazú 1917 responden a políticas de frontera; en cambio San Pedro, Piray (1906) y Monteagudo aparecen más ligados a la demanda del frente extractivo propiamente dicho.

El análisis de los libros de registros de estas delegaciones, muestran un reducido movimiento que no se corresponde necesariamente con la dinámica poblacional y, en muchos casos, ni siquiera con la de la localidad donde estaba instalado ese Registro. Esto es así, porque para denunciar los nacimientos, matrimonios o defunciones, la gente debía acudir a lugares distantes de su residencia, y lo hacía cuando podía. Además, las pautas culturales no asignaban urgencia a la obtención de documentación personal, el elevado número de extranjeros y la escasa vida política del Territorio tampoco contribuía a ello.

La instalación de los Registros Civiles no siempre indicaba la existencia de un núcleo demográfico de mayor densidad, respecto de poblaciones que carecían de esa institución; así por ejemplo, Santa Ana, una localidad de menor población, aunque con un pasado que se remontaba a la época jesuítica, contaba con esa institución desde 1884. En cambio, en el municipio de Posadas (Capital del Territorio), se dispone la instalación de la Oficina de Registro Civil, recién en diciembre de 1888 y comenzó a funcionar en 1890. La ausencia de personas idóneas para ejercer esas funciones, era el argumento reiterado.

Por las razones expuestas, las fuentes correspondientes a los Registros Civiles reflejan sólo de modo incompleto el número de habitantes - ¿ciudadanos? de los diferentes municipios.

Recién durante la década del 1940<sup>5</sup>, adquieren relevancia las políticas de creación de Registros Civiles y las campañas de empadronamiento. En esa etapa, se crean 38 cargos de Jueces de Paz y Registros Civiles<sup>6</sup>.

Durante el primer gobierno peronista, se produce una intensa movilización de la conciencia social; campañas como la cruzada en defensa de la familia y a favor del matrimonio, hacen necesaria la creación de nuevas delegaciones en localidades alejadas de los centros urbanos. El acceso de la mujer al voto en 1947 fue acompañado de acciones destinadas a *documentar*; no solo a las mujeres, aún cuando ellas eran el

---

<sup>5</sup> Gobierno de Eduardo Otaño [8-7-1943- al 19-7-1946].

<sup>6</sup> En la Memoria de Gobierno de ese período, también se alude a un ordenamiento espacial, si bien la documentación anexa no ha sido hallada.

objetivo principal. Así se crean Registros Civiles en poblaciones muy pequeñas, tales como, Alvear, 1948; Arroyo del Medio, 1949; Delicia, 1948; El Soberbio, 1947; Fachinal, 1949; Capioví, 1948; Colonia Guaraní, 1949; Colonia Wanda, 1949; Colonia Victoria, 1948; Puerto Gisela, 1949 Machadiño, 1949; Polana, 1948 y Santiago de Liniers, 1949, Aristóbulo del Valle 1952.

Creada la Provincia, en 1953, la necesidad de constituir la Asamblea Constituyente, hace necesaria la creación de cinco nuevas delegaciones; de este modo surgen las delegaciones de Florentino Ameghino, 1954; Colonia Aurora, 1953; Jardín América, 1954; 25 de Mayo, 1954 y Villa Lanús, 1954.

La interrupción de la vida institucional como consecuencia de los golpes de estado, afecta en forma directa el funcionamiento de los Registros Civiles, como afecta a todas las instituciones del Estado. En el caso de Misiones, las consecuencias del golpe militar se hacen sentir apenas iniciada la etapa de su autonomía política. Efectivamente, en el año 1955, es derrocado el gobierno de Juan Domingo Perón, la llamada Revolución Libertadora del 16 de septiembre de 1955 interrumpe el segundo mandato presidencial del General Perón y el primer gobierno constitucional de Misiones. Además de la caída del gobierno constitucional, otra consecuencia en Misiones fue la derogación de la Constitución Provincial; esta medida afectó en mayor medida a las nuevas provincias, como la nuestra, ya que esta derogación interrumpió todo el proceso de organización del aparato administrativo y la retraía, en el orden jurídico, a la ley 1532 de Territorios Nacionales; en consecuencia, el gobierno local de la Revolución Libertadora debió sortear un bache institucional muy agudo. El Interventor Federal don Adolfo Pomar, se basó en las trece leyes ya sancionadas y mediante Decretos-Leyes organizó el aparato del estado. El decreto-ley 1669/56 organizó, en base a la ley 13/54, el Poder judicial de Misiones y, en el Título VII- artículo 44º, crea seis Juzgados de Paz separándolos de los Registros Civiles. Aun así, y en vista de que no existía partida presupuestaria para implementar el sistema provincial de Registro de las Personas, se dispuso que los Juzgados de Paz siguieran prestando el servicio y que donde no los hubiera, se cumplieran en forma ad-honorem (Decreto-Ley Nº 1/57); en este período se crea (1957)



el Registro Civil de Colonia Alberdi. En 1959 y por Decreto N° 3181, se crea el sistema provincial del Registro de las Personas<sup>7</sup>.

Las últimas creaciones corresponden a la etapa de retorno a la vida democrática que se inicia en 1983 cuando se instalan delegaciones en los hospitales SAMIC de Oberá, 1984; Alem, 1986; Eldorado, 1985; un salón para matrimonio en Posadas, 1986; una unidad en la chacra 49 en 1986 y una oficina móvil para Posadas y otra para el interior.<sup>8</sup> También en este período se reabrieron oficinas en Colonia Alicia, 1986; y Colonia Alvear. El gobierno peronista continuará la política de ampliar el servicio con nuevas creaciones y reaperturas a partir de 1987 a saber: Eldorado Km2, 1988; Integración, 1988; Presidente Illia, 1990; Santa Rita, 1990; Eldorado Km. 9; Barrio Krause (Oberá) 1990; Posadas sección 6ta. (Villa Urquiza), 1988; Villa Bonita, 1988. A esto deben sumarse las Reaperturas: Naranjito (Polana), 1987; Estación Apóstoles, 1989; Arroyo del Medio, 1988; Villa Lanús, 1988. Las dos últimas creaciones que tenemos registradas corresponden al Hospital de Iguazú y Hospital Regional de Puerto Rico, ambas en 1996. Actualmente funcionan 97 delegaciones del Registro Provincial de la Personas, distribuidas en los 75 Municipios; salvo Posadas que tiene 6 oficinas, hay una en cada pueblo o ciudad. Existiendo también registros de nacimientos, defunciones y eventualmente matrimonios en los hospitales Samic de Eldorado, Oberá, Alem e Iguazú y en los Hospitales Regionales de Posadas y Puerto Rico. Hasta la finalización de nuestra etapa heurística [2001], se realizaban periódicamente acciones en el mismo sentido; tarea no simple en un territorio que tiene un 90% de fronteras internacionales<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Por el presupuesto de gastos de 1957 se creaba la Dirección de Registro Civil de la Provincia aunque, por razones de economía, no le fue asignado el crédito presupuestario, razón por la cual el Dto.-Ley N° 1/57 en su artículo 2 establecía que *"En las poblaciones donde no existían Juzgados de Paz, esas tareas serán ejercidas por Comisionados Especiales ad-honorem que dependerán del Juez de Paz más próximo del departamento. Para el efecto se solicita el concurso de personas honorables y responsables residentes en la localidad"*. Archivo de Casa de Gobierno. Boletín Oficial 16-17/56.

<sup>8</sup> Durante la gestión del Dr. Ricardo Barrios Arrechea (1983-1987), se implementó una modalidad de trabajo titulada "La Provincia en Acción", que consistía en trasladar masivamente a los funcionarios de todas las áreas de gobierno a diversos puntos del interior de la provincia con el objetivo de tomar contacto con los problemas y adoptar medidas rápidas en el mismo lugar. Uno de estos problemas consistía precisamente en la situación de los indocumentados; para ello se decidió la presencia de un Registro Civil móvil, que atendía estas solicitudes. En Posadas, se realizó un operativo similar en los lugares alejados del centro urbano.

<sup>9</sup> Misiones ocupa el 1% de la superficie continental del país, en ella vive el 2,7 % de la población total y, de acuerdo con el último Censo Nacional, es la cuarta provincia más densamente poblada. Su perímetro puede calcularse en 1.200 kilómetros de longitud, de los cuales 1.080 corresponden a fronteras internacionales. Así, *"En el contorno argentino de fronteras, Misiones se presenta como una cuña que en más de trescientos kilómetros penetra entre Brasil y Paraguay"*. (Margalot, 1994:15). Como explicamos

Aún con las limitaciones señaladas, los datos del Registro son un complemento en la reconstrucción de cómo se fue dando la dinámica de ocupación del espacio misionero, tal como lo muestran los mapas siguientes.

---

más adelante, los habitantes con frecuencia poseen documentos de identidades nacionales doble y con menor frecuencia triple, aún cuando Argentina no admite la doble ciudadanía.



2→La utilización de las clásicas fuentes estadísticas, los Censos, presenta para Misiones varios problemas. Cuando se realiza el primer Censo Nacional, 1869, Misiones estaba anexada a Corrientes y se le asigna una población estimada en tres mil habitantes<sup>10</sup>. La documentación correntina posterior a la guerra de la Triple Alianza, aporta referencias para algunos lugares de la actual provincia de Misiones; por ejemplo, Posadas, Candelaria, Santa Ana<sup>11</sup>, pero esta información solo aporta referencias difusas que no permiten construir una trayectoria demográfica de esa población desde su origen hasta lo que constituye el pueblo actual; porque esto está sujeto a las posibilidades de contar con registros estadísticos oficiales y series documentales completas y continuas.<sup>12</sup>

Las limitaciones señaladas para la utilización de Censos como fuentes, para relacionar los habitantes con el suelo en el cual se afincan, otorgan relevancia a otros testimonios. En este sentido y ya para el proceso de colonización, es muy interesante el aporte que hacen los agrimensores. Cuando dan comienzo a una mensura, son ellos quienes en sus informes y planos, hacen referencia a asentamientos y poblaciones existentes; campamentos o senderos indígenas, etc., y los ubican espacialmente. Otras veces, se hacen listado de "criollos"; ocupantes de hecho en los terrenos que se estaban mensurando para ser asignados posteriormente. También son los mismos agrimensores quienes elaboran la lista de los colonos que solicitan título para legalizar una ocupación que, en muchos casos, precede a la mensura; algunos, además de describir las especies vegetales y animales, consignan topónimos y nos llevan con sus anotaciones a otros tiempos; así por ejemplo consigna "Capilla Jesuítica Cué", "Manga de piedra" y "Cementerio de los paraguayos", etc. Toda esta información si bien no resuelve los problemas sustantivos de construcción de datos, para estudiar las cuestiones de participación política, ayuda mucho al historiador para trazar una imagen global del *paisaje humano*.

---

<sup>10</sup>Gobierno de la Provincia de Corrientes: "Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante de la Provincia de Corrientes." Documento 196.

<sup>11</sup>Gobierno de la Provincia de Corrientes "Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante de la Provincia de Corrientes." 2da. Parte, p. 426, documento n° 27.

<sup>12</sup>Los Gobernadores del Territorio intentaron implementar organismos para relevar y sistematizar información, pero ese esfuerzo no logró permanencia y la Escribanía de Gobierno y Mesa Topográfica de la Gobernación, creada por el gobernador Juan Balestra (1893-96) fue suprimida en el primer período de gobierno de Juan José Lanusse (1896-99), por falta de presupuesto.

A partir de 1920, cuando se consolida el frente agrícola se inicia un proceso más estable y continuo de desarrollo, se constituyen las fuerzas sociales y políticas locales y las instituciones comienzan a registrar su memoria, para alivio de los historiadores.

El segundo Censo Nacional, 1895, aporta un dato global de población de 33.163 habitantes; en función de esos guarismos se procedió a hacer una nueva división departamental<sup>13</sup>. El Tercer Censo Nacional, 1914, arroja un total de 53.563 habitantes. En el año 1919, por disposición del Poder Ejecutivo Nacional y a los efectos de fundamentar el Proyecto de Provincialización del Territorio Nacional de Misiones, enviado por el Presidente Hipólito Irigoyen al Congreso Nacional, se realiza un Censo que arroja un total de 50.940 habitantes. El Cuarto Censo Nacional, realizado en 1947, eleva el número de habitantes a 246.396. El quinto Censo Nacional de 1960 da como resultado un cómputo de 391.094. El Censo Nacional de 1970 arroja un cómputo de 442.559 habitantes, el de 1980: 588.977 habitantes y el de 1990: 787.915 habitantes. De acuerdo con el censo del año 2001, Misiones cuenta con una población de 961.274 habitantes; si bien se mantiene la tendencia de disminución de la población rural, esta aún representa un porcentaje importante del total: 289.000 personas viven en el área rural. Asimismo, Misiones es la cuarta provincia más densamente poblada con 32,3 habitantes por kilómetros cuadrados, después de Capital Federal, Buenos Aires y Tucumán, y su población representa el 2,7% del total del país. En la última década ha sufrido un acelerado proceso de concentración urbana y la ciudad capital pasó a concentrar casi el 25% de la población total; la mayor accesibilidad a servicios básicos y a fuentes de ingreso y la crisis del sector agrícola explica este proceso. No obstante, las expectativas de quienes emigran a los centros urbanos, no se corresponden con los datos que aportan los estudios socioeconómicos correspondientes, particularmente las Encuestas Permanente de Hogares (EPH) de la última década; así por ejemplo en la ciudad capital los índices de desocupación/subocupación trepan al 20% y más del 50% vive en hogares en los cuales los ingresos no alcanzan a cubrir las necesidades básicas. Estos datos de población, tienen importancia para estudios de práctica política porque – como mostraremos más adelante- las redes de clientelismo político y el mercado de votos asociado se dirigen a estos sectores para quienes, *quedar atrapado en estas redes*, significa al menos asegurar la supervivencia.

---

<sup>13</sup> AGCG. Libro Copiador Decretos y Resoluciones 16-X-1882 a 2-XII-1896, folios 229 a 231.

**3**→Otras fuentes clásicas para el estudio de los fenómenos demográficos tales como Libros Parroquiales, Cédulas Censales, listas de contribuyentes, padrones de elecciones municipales, registros de usuarios de servicios, de estafetas de correos, etc. están dispersos en archivos de la región, incluidos los de países limítrofes, es fácticamente inviable reconstruir series significativas y los testimonios que se conservan en nuestro país, son muy posteriores a la fecha de instalación de la gente.

Los registros parroquiales, por ejemplo, que en muchas provincias argentinas se desarrollan con continuidad desde la época colonial, para el caso de Misiones y en cuestiones como las que nos ocupan, son fuentes de escasa utilidad; porque son casi contemporáneos a la implementación de los Registros Civiles o posteriores a ellos. Por otra parte, hay que señalar que las fuentes provenientes de los archivos parroquiales, presentan para Misiones, otra particularidad. Porque, luego de la expulsión de los Jesuitas, la población fue asistida por sacerdotes de otras órdenes; pero, hasta la definición clara de los límites de los nuevos estados, los servicios religiosos estaban a cargo de sacerdotes brasileños o paraguayos según la relación de soberanía de cada momento y lugar. Así, desde 1869 hasta 1872 prestó servicios religiosos el Capellán del Batallón 24 de la 4ta. División de Infantería, bajo el mando del General Portinho del Ejército Brasileño. Cuando esta división se retiró la población quedó sin asistencia espiritual hasta 1874, fecha en la cual el gobierno municipal y los vecinos levantaron un galpón donde la celebración de los oficios religiosos, bautizos y casamientos, que estaban a cargo de un sacerdote que venía de Villa Encarnación (ciudad paraguaya situada frente a Posadas). En 1883, luego de la federalización de Misiones, pasa a depender de la jurisdicción del Obispado de Paraná. Como es obvio, la búsqueda de registros debe atender a estas situaciones (Fernández Ramos, 1936).

Ya en etapa de la colonización europea, la diversidad de credos religioso de la población según su origen suma otro factor que evidencia la singularidad de nuestro componente poblacional. Así, a los católicos se suman luteranos, adventistas, rutenos, budistas, ortodoxos rusos, ucranianos etc.; cada uno de ellos tenía distintos tipos de registro que, en la mayoría de los casos, estaban realizados en idioma extranjero.

**4**→El cambio en las divisiones político-departamentales, constituye otro rasgo a considerar. Entre 1895 y 1970, Misiones modifica en cinco oportunidades este

ordenamiento; ello dificulta los intentos de construcción de indicadores orientados a explorar algunas características de los procesos políticos. No se conservan para la etapa de Territorio Nacional, registros de electores por edades, niveles educativos o categorías ocupacionales. Sí, hallamos datos respecto de algunos padrones municipales en los que se distinguen electores nacionales y extranjeros, que manifestaban con su inscripción su voluntad de participar en los actos electorales. Las estadísticas comiciales, incompletas y fragmentarias, resultan insuficientes para construir series que permitan sustentar algunas hipótesis; en consecuencia, la construcción de fuentes de naturaleza cuantitativa requiere una especial *vigilancia epistemológica*. Asimismo, corresponde aclarar que la división departamental no tiene, en nuestra Provincia, importancia para el sistema de representación política; ya que no existen ni Cámara de Senadores Provincial, ni Jefatura Política Departamental, como ocurre en otras provincias. Pero, para la lectura de los censos, hay que tener en claro qué incluye o excluye cada Departamento.

5→ Los partidos políticos carecen de archivos respecto de su propia historia y han mostrado escaso interés tanto en la recuperación de testimonios como en la creación de espacios de investigación y estudio para sustentar propuestas políticas. La permanencia de prácticas políticas tradicionales, basadas en relaciones personalizadas de hombres que controlan las estructuras partidarias desde hace un largo tiempo y tienen *la historia escrita en sus cuerpos*, no alienta la modernización de sus sistemas de información. La Unión Cívica Radical no cuenta con un Archivo organizado, no existe en su sede documentación anterior a 1983. Recién a partir de esa fecha es posible hallar cartas orgánicas partidarias nacionales y provinciales, listas de candidatos, libros de actas, padrones de afiliados, resoluciones del tribunal de conducta, plataformas electorales y documentación de carácter administrativo y contable. No cuenta con ningún tipo registro sistematizado de los fondos documentales y el hallazgo de algún testimonio particular depende de la “memoria” y predisposición de los militantes políticos que cumplen funciones en la sede partidaria.

En el caso del Partido Justicialista la situación no es muy diferente. En la primera etapa de instalación del Partido en su sede propia, 1993, se asignó al Archivo un lugar importante y se inició la recuperación de testimonios relevantes para la historia del

Partido; pero, pocos años después, cambios en la conducción partidaria suspendieron este proceso.

Una especialista en el campo de la archivística, caracteriza la situación de estos repositorios en los siguientes términos:

“Desde la óptica de un archivero la situación planteada en los Archivos de los Partidos Políticos es realmente crítica y sin visos de que se pueda revertir, ya que según sea la línea interna dominante será quien tendrá el control de la documentación gestada, y lógicamente con un manejo de la misma totalmente subjetivo. Por lo que si alguien emprendiera un trabajo de investigación discrecional y objetivo (sic) lo mejor será recurrir a Archivos, colecciones o referencias orales de militantes, y por supuesto a los medios de prensa”.<sup>14</sup>

6→El Archivo General de la Gobernación, constituye el repositorio más importante de la Provincia y es el que cuenta con personal de mayor calificación profesional. Su fondo documental más antiguo corresponde a la etapa de Territorio Nacional (1881-1953) e incluye series documentales integradas por decretos y resoluciones gubernativas, correspondencia remitida y boletines oficiales. La información contenida es variada e incluye las diversas actividades relacionadas con la administración territorial. Para el tema que nos ocupa, hallamos testimonios significativos que describen los procesos eleccionarios; dan cuenta de algunas prácticas -que aún se mantienen- en relación con la manipulación de los padrones electorales y aporta datos sobre los llamados “votantes binacionales”. Parte de estas fuentes fueron utilizadas para abordar lo que titulamos “*La ciudadanía en un territorio de frontera...*”

Los fondos documentales de la etapa provincial, incluyen series similares: decretos, resoluciones ministeriales; correspondencia, diarios de sesiones del Poder Legislativo y boletines oficiales. Por tratarse de un “*archivo vivo*”, los auxiliares de búsqueda más completos corresponden a la etapa más reciente, e incluyen registros numéricos e índices temáticos. La consulta de la documentación más antigua exige una elevada dosis de tiempo y paciencia. Asimismo, si bien somos un número muy restringido de investigadores que trabajamos habitualmente, no podemos obviar -al margen de la pasión que nos provoca- los riesgos del deterioro de esos papeles con más de cien años

---

<sup>14</sup> Ibarrola, Alba: “Diagnóstico de las fuentes heurísticas para la reconstrucción de la historia política de la Provincia de Misiones en el siglo XX”. Posadas, agosto 1999. Inédito.



de antigüedad. La microfilmación y/o digitalización de esos testimonios, es parte de la utopía de los responsables del archivo y... de los historiadores.

7→Las fuentes primarias más relevantes para reconstruir los procesos electorales, desde la perspectiva institucional, se hallan en tres repositorios dependientes de la Justicia Electoral y del Poder Legislativo. El primero corresponde al **Tribunal Electoral**, organismo de la Constitución que atiende todas las cuestiones relacionadas con los procesos electorales provinciales; esto es, la designación de Gobernador y Vicegobernador, Legisladores Provinciales, Intendentes y miembros de los Concejos Deliberantes de los 75 Municipios que existen en la Provincia. El fondo documental data del año 1958, recordemos que Misiones obtuvo su autonomía en el año 1953, y está constituido por actas y resoluciones del Tribunal Electoral, ordenadas en series numéricas y cronológicas. Por las razones expuestas al comienzo de este capítulo, se registra la ausencia de un número indeterminados de testimonios. Recién a partir del año 1983 las series se hallan completas; desde ese mismo año se conservan padrones y expedientes relacionados con trámites de reconocimiento de partidos políticos, oficialización de listas de candidatos, padrones de extranjeros -en Misiones los extranjeros pueden participar en la elección de autoridades municipales-, aprobación de boletas utilizadas en los actos electorales, etc. Este repositorio no cuenta con profesionales formados en la administración de archivos, por lo tanto tampoco cuenta con auxiliares de búsqueda ni procesamiento informático de la documentación. Los investigadores solo excepcionalmente tienen acceso directo a estos documentos y las respuestas a las solicitudes en ese sentido, demandan una larga espera.

El segundo repositorio corresponde a la **Secretaría Electoral**, cuyos orígenes se remontan a la etapa del Territorio Nacional a fines del siglo XIX; no obstante, las fuentes de esa época que se conservan son muy escasas. Este Tribunal cuenta con un archivo de documentación electoral correspondiente a las autoridades nacionales, Presidente y Vicepresidente y legisladores nacionales -Diputados y Senadores-. Las series documentales están completas recién a partir de 1983 y corresponde a padrones, actas de Juntas Electorales, expedientes y boletas electorales. Al igual que en el caso del Tribunal Electoral, los procesos de interrupción de los períodos democráticos motivaron

cierres y cambios de sedes que provocaron la pérdida y deterioro de sus fondos documentales.

El tercer repositorio está en el ámbito del Poder Legislativo y corresponde a la Dirección de **Información Parlamentaria**, que se ocupa del archivo de las leyes provinciales. Su fondo documental data del año 1954 y está conformado por la documentación producida a lo largo del proceso de sanción de las leyes, desde el proyecto original, los dictámenes de las Comisiones y los decretos de promulgación o vetos del Poder Ejecutivo. También se encuentran los Diarios de Sesiones que registran el desarrollo de los debates de las sesiones parlamentarias. Esta última fuente, de particular relevancia para analizar posiciones políticas, participación de las mujeres, alianzas, etc. sólo se conserva parcialmente. Las series están completas recién a partir de 1983; se conservan la mayor parte de la etapa 1973-1976. No es posible hallar ejemplares anteriores a 1970 y, excepcionalmente, se pueden hallar algunos ejemplares en archivos privados de algunos políticos. También se conservan ejemplares de estas fuentes en la sección **Diario de Sesiones**, un área que se ocupa específicamente del registro y conservación de esos documentos, incluidos los que transcriben las discusiones producidas en las diversas comisiones parlamentarias.

El relevamiento de esta documentación tiene como obstáculo principal la modificación de los criterios aplicados para su conservación y archivo. Desde la reinstalación de democracia (1983) hasta el año 1994, los documentos están archivados en carpetas organizadas por año y tipo de iniciativa -Resoluciones, Leyes, Comunicaciones, Declaraciones- pero no se incorpora información respecto del tratamiento del proyecto. Entonces, si nos interesa conocer el curso que ha tenido el mismo una vez ingresado, debemos apelar a búsquedas individuales para cada proyecto y esto -en las condiciones en que desarrollamos nuestro trabajo- resulta casi imposible. En consecuencia, para el tratamiento de las cuestiones de las prácticas políticas en el ámbito del parlamento, optamos por construir una base elemental de datos con los proyectos presentados y sancionados (cf. Anexo I) organizándolos por género, autor/a, incluyendo conceptos clave y año de presentación. Para la etapa 1995-2000 el trabajo de búsqueda estuvo facilitado porque los proyectos presentados en la etapa, han sido digitalizados en un archivo que incluye el número de expediente con que se inicia el trámite parlamentario,

el título del mismo, los nombres de las/os autores, la Comisión a la que fue destinado y número de norma con la que fue sancionado. Como se incluyen únicamente los proyectos sancionados, carecemos de información respecto de la totalidad. En el corpus así constituido tratamos de identificar conceptos que operaran como claves significativas para construir la perspectiva de género.

Una reflexión parece pertinente para cerrar este apartado: la carencia de una burocracia profesional constituye un fuerte obstáculo para el desarrollo de un sistema que permita la conservación y la recuperación de la información en forma eficaz. Las prácticas políticas predominantes no parecen auspiciar soluciones en el mediano plazo; porque los dirigentes que acceden a niveles de conducción utilizan las instituciones estatales como recursos para el logro de adhesiones. Claramente, se asignan puestos del Estado a punteros políticos en “*pago de favores por votos*”. Los de menor calificación son destinados “*al archivo*”, también son destinados a ese lugar los empleados que por alguna razón deben ser “*castigados*”. El número muy pequeño de investigadores usuarios de estos archivos, estamos excluidos de los ámbitos en que se deciden los perfiles de los funcionarios de estas áreas y no tenemos incidencia en las políticas que se siguen en materia de preservación de fuentes.

**8**→La fuente periodística más relevante para la etapa que nos ocupa, se reduce al periódico *El Territorio*, fundado por Humberto Pérez en el año 1925. Se publica en forma diaria hasta el presente y tiene circulación provincial. El periódico cuenta con un fondo documental que data de su fundación y si bien posee un archivo organizado, las series correspondientes a las décadas de 1950 a 1970 están disponibles solo en forma parcial y un frustrado intento de microfilmación deterioró aún más los ejemplares originales. Contiene información general en relación con la actividad económica, social y política de la Provincia y cuenta con secciones destinadas a brindar información de orden nacional e internacional. La consulta de los ejemplares que corresponden a la etapa 1981-1997, se ve facilitada por la existencia de auxiliares de búsqueda y a partir de 1997 cuenta con índices informatizados. Para la etapa más reciente, se cuenta con un segundo periódico, *Primera Edición*, fundado en el año 1991. Su estructura periodística es similar al periódico anterior; y, a pesar de ser un diario con tecnología moderna, carece de auxiliares descriptivos que faciliten la consulta.

9→ Los archivos privados de los políticos de mayor edad de ambos partidos, se transformaron, por la situación descrita, en un objetivo relevante hacia donde orientar la búsqueda de testimonios. Si bien logramos acceder a ellos, con frecuencia no cuentan con datos precisos respecto de fechas y circunstancias de origen de la documentación que poseen. No obstante, gracias a ellos pudimos reconstruir listas de partidos políticos y candidatos que participaron en los distintos actos electorales durante el período estudiado y cubrimos parte de los vacíos heurísticos. Los archivos institucionales, aún cuando poseen parte de esta documentación, no conservan datos de los partidos que no lograron acceder a una banca en el poder legislativo.

De los múltiples archivos privados recorridos, dos –que describiremos sucintamente en el apartado siguiente- tienen particular importancia, por la diversidad y la naturaleza de los testimonios hallados; ambos pertenecen a dirigentes históricos del peronismo misionero.

El archivo del doctor Julio César Humada<sup>15</sup> si bien está bajo su exclusivo control, en realidad corresponde al partido peronista. El acceso a esta documentación fue parte de un acuerdo de trabajo a través del cual nosotras colaboraríamos con la escritura de su autobiografía y él nos daría acceso a toda la documentación de la que disponía para ese objetivo. De este modo mantuvimos durante más de un año, reuniones periódicas en las que la documentación escrita hacía de soporte a sus relatos orales<sup>16</sup>. El producto de este relevamiento dio lugar a un archivo digitalizado de imágenes y a la construcción de un relato biográfico. El libro -su libro- aún no fue escrito.

El mayor volumen de testimonios que contiene este archivo, corresponde a fotografías que se relacionan con la trayectoria política de este caudillo y su círculo de dirigentes. Se examinaron un total de 24 álbumes fotográficos y se digitalizaron alrededor de 339 fotografías. Estas abarcan un período que va entre 1973-1975 y 1983-1999. Incluyen las campañas electorales de 1983, 1985 y 1987 y las elecciones internas realizadas en marzo de 1999. Junto a estas fotografías también se conservaban material periodístico y

---

<sup>15</sup> Dirigente político que ejerció de modo hegemónico y casi excluyente la conducción del Partido Justicialista en la Provincia de Misiones [1983-2000]. Se amplían datos en el capítulo sobre relatos biográficos.

<sup>16</sup> Trabajo realizado en forma conjunta con Norma Alvarez. La digitalización estuvo a cargo de Oscar Alejandro Degiusti.

otros documentos. Las fotografías fueron clasificadas de acuerdo con su contenido informativo; numeradas en forma independiente en cada uno de los archivos y asociadas a una ficha en la que se registran los personajes que aparecen, se identifica el evento y, en algunos casos, se remite a otras fuentes, por ejemplo, informaciones periodísticas<sup>17</sup>.

Los álbumes, aún cuando no responden a una lógica estandarizada, constituyen un archivo que tienen una lógica narrativa e intenta contar la historia desde la perspectiva del actor. Todas las fotografías refieren a la vida política; esto es, están asociadas de modo casi excluyente al espacio público, al escenario. Señalar este dato nos parece necesario porque cuando los personajes asienten salir en una foto, lo hacen preconcebido un modo de mostrarse a un futuro observador; un testimonio para destacar a una persona en calidad de miembro de un grupo. Los sujetos se muestran del modo en que intentan ser vistos; para que los vean y reconozcan. Las fotografías como acontecimiento visual–comunicativo, forman parte del propósito de narrar historias; de trazar una huella de memoria<sup>18</sup>.

En el contexto de nuestra investigación histórica, estos testimonios, se constituyen en fuentes que aportan referencias respecto de cómo se construyen visualmente los deseos y los imaginarios del caudillo. De este modo, durante el proceso de trabajo heurístico, historiadoras, caudillo e imágenes, parecíamos constituir un triángulo que operaba como un escenario donde transcurrían historias colectivas. Nosotras identificando cada foto y él desplegando su relato, y por momentos entrando virtualmente en la fotografía, para narrar historias de alianzas, fracturas, lealtades y traiciones que lo tenían como protagonista; ora acompañado por dirigentes relevantes de la historia local y nacional, ora junto a hombres y mujeres anónimos o cuyos nombres habían pasado al olvido. Así por ejemplo: Frente a varias fotografías de miembros del Poder Judicial de la Provincia dice: *"Acá está A. Y acá estoy yo, H, radical, C, X... ustedes vean... que en mi gobierno a este fulano yo le puse."* (Entrevista 1º de diciembre, 2000).

---

<sup>17</sup> Se acompaña CD, la calidad técnica no fue relevante en la selección. Obviamente se trata de una producción realizada por historiadores, con el auxilio de un especialista que realizó el proceso de digitalización que nos permitía cargar las imágenes a la base de datos de nuestra computadora. Responde al objetivo de aportar al rescate de testimonios de gran valor para la historia política contemporánea de Misiones y sobre cuyo destino final –al tratarse de un archivo privado- tenemos serias dudas.

<sup>18</sup> De acuerdo con la información recogida, las secretarías y los fotógrafos tenían cierta autonomía. No obstante, unas y otros se interesaban en la búsqueda de aprobación de la tarea realizada y no existen evidencias para suponer que se hayan incluido imágenes de hechos o personajes, que provocaran el rechazo o la desaprobación del "dueño de las fotos".

En otro momento, frente a una fotografía de un alto dirigente sindical nos decía: *"Está C. que después nos traiciona; si ustedes se acuerdan, [se refiere a hechos relacionados con las elecciones internas del partido peronista, en el año 1999] a la noche hacemos la conferencia de prensa informando que él es designado primer diputado provincial y al otro día él traiciona. Porque al otro día le ofrecieron algo que nunca se va a saber que es...* En cambio, frente a fotografías de dirigentes y empleados que aún permanecen vinculados a su línea interna, nos dice: *"Acá están C y las chicas de acá, está M y NJ, estos son todos chicas y muchachos de acá. Estos son los que nunca nos traicionaron, quedaron hasta el final."* (Entrevista 1º de diciembre, 2000).

Desde una perspectiva teórica y metodológica este trabajo fue fructífero porque cuando el dirigente elige una fotografía está haciendo un trabajo de memoria y un proceso de selección que incluye una evaluación de las circunstancias pasadas del evento, y de alguna manera prefigura destinatarios futuros de su relato. Quizás en esta *"operación histórica"* es donde se observa con mayor claridad el juego de los tiempos. El tiempo pasado que corresponde a la fecha de la imagen; el presente en que se establece la temporalidad comunicativa de la narración y el futuro en la intencionalidad frente a los potenciales lectores. Estos tiempos se interrelacionan de modo tal que forman una lógica única. El caudillo se transforma en narrador y relata su versión del pasado, prefigurando destinatarios de esas historias.

Las fotografías posibilitan recuperar recuerdos de la memoria y complementan la construcción del relato de vida. Aún cuando, por nuestra condición de historiadoras, algunas imágenes constituían fuentes importantes, porque estaban asociadas a acontecimientos que marcaron la historia regional; cuando nuestro entrevistado operaba con ellas, estas imágenes adquirían nuevos significados. Narraban otras historias. Porque sus sentidos están determinados por los recuerdos que evocaba el caudillo a partir de ella, en la situación de entrevista. Es su mirada hacia atrás. Cada foto es como una escena que tiene un relato particular, pero relacionado con una enunciación global y pasan de este modo, a formar parte del relato construido; con el historiador como testigo, pero también como eco. Fotografía y relato, tienen la virtud de producir un efecto de enunciación múltiple; varias voces hablan simultáneamente. En términos de una autora:

"Al recordar se elabora la historia personal, se traza la cronología interior de la existencia, se intercambian y contrastan evocaciones de otros y con otros. El ser humano vuelve mentalmente sobre sus pasos, rumia sus experiencias pasadas, regresa a lo que fue: así se describe generalmente ese trayecto que consiste en internarse en la memoria y recuperar (revivir, resucitar, rescatar, reconstruir) imágenes y escenarios del pasado. En realidad, tal descripción es una metáfora o una ilusión. Nunca se regresa. Recordar es una actividad inscrita en el presente, es un momento más del presente." (Fernández Prieto, 1997: 67).

El segundo archivo es diferente. Se trata de un archivo privado, en sentido estricto, y al que hemos tenido acceso a través de la relación familiar de una investigadora que integró nuestro equipo de trabajo y quien facilitó un acuerdo para su exploración y sistematización. A diferencia del archivo anterior, este prácticamente carece de imágenes o fotografías pero revela la obsesión de registro de cada acto en el que participó su organizador.

Pertenece a Victoriano Loik León, dirigente de larga trayectoria en el peronismo misionero, fue Diputado Provincial por el Partido Tercera Posición -una escisión del Partido Peronista en el período 1973-1975; Ministro del Poder Ejecutivo Provincial 1987-1995; Sub Secretario 1995-1999. Autor del libro *Peronismo y Ecología* en el cual relata su paso por ese Ministerio. Fue el funcionario de mayor permanencia en un área de gobierno y relata con abundantes citas de Perón, tono militante y recurrentes admoniciones su paso por esa área.

El fondo documental de este archivo constituye una fuente de incalculable valor para el estudio de la vida interna del partido peronista; las luchas faccionales, que dieron lugar a otras fuerzas políticas que operaron coyunturalmente, y las formas de práctica política cuyas dimensiones -salvo esta excepción- no dejan huellas documentales, porque tienen que ver con datos de la vida privada y los perfiles psicológicos de dirigentes y militantes del propio partido y del partido de la oposición; así incluye documentos de la Fiscalía de Estado, de otros órganos de control del gobierno provincial; de la Secretaría privada de Gobernación y currículos de dirigentes políticos<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Parece ser el único de esas características, al menos desde los resultados de nuestras búsquedas. Así por ejemplo, respecto de miembros de las elites políticas entre ellos, ex -gobernadores se registran las siguientes afirmaciones: 1. "----de actitudes duales. Defendió a capa y espada a - haciendo todo lo posible para que los compañeros que traían las pruebas de la traición al pueblo fueran eliminados y

Este fondo está integrado por:

- Correspondencias, clasificadas en Enviadas, pertenecientes a los años 1957, 1959, 1963, 1964, 1965, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1980, 1981, 1982, 1987; y Recibidas, pertenecientes a los años 1957, 1958-1959, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1965, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1976, 1977, 1978, 1981, 1982, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1993, 1998, 1999, 2000, 2002.
- Correspondencias de Municipios.
- Correspondencias varias.
- Comunicados de Prensa; ejemplares completos de periódicos y recortes periodísticos. Con frecuencia faltan datos adecuados para identificar estas fuentes.
- Los testimonios de mayor valor para nuestra investigación, en tanto están relacionados directamente con la actividad política incluyen: Boletas electorales. Boletines partidarios y documentación para la formación política y doctrinaria. Prensa partidaria de diversas épocas y tendencias. Documentación relacionada con facciones y partidos surgidos de divisiones internas tales como Partido Tercera Posición, Movimiento de Defensa Popular, Partido Unidad Popular, Partido Unión Popular, Movimiento de Defensa Provincial, Partido Unión Provincial y Partido Justicialista. En algunos casos también se conservan padrones de afiliados y actas de aceptación de cargos partidarios, ello permite reconstruir trayectorias políticas y discusiones ideológicas y estratégicas.
- Documentos relacionados con su gestión al frente del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables. Esta documentación si bien aparenta ser secundaria respecto al problema que nos ocupa, tiene particular relevancia en

---

*expulsados... Su única ambición es ser gobernador de la Provincia, pase lo que pase y caiga y quien caiga...*"

2- "... es manejable, maleable, dúctil y por lo menos te obedecerá..."

3- "...Secretario de un sindicato inexistente... siendo propagandista del voto en blanco ayudó a – en el hurto de listas..."

4- "... propugnador de la asociación de apoyo a Cuba... Las organizaciones obreras católicas lo acusan de haber encauzado a las filas que dirige el Dr. --- a varios jóvenes peronistas, desencaminándolos y poniéndolos en peligro..."



tanto da cuenta de las pugnas y conflictos generados en torno a la explotación de la selva misionera - un bien a distribuir entre los socios políticos, al igual de que obra pública estatal - y la forma en que las redes clientelares operan facilitando u obstaculizando la extracción de las especies más valiosas ya en peligro de extinción. En este mismo sentido, se conserva valiosa documentación en relación con los grandes emprendimientos hidroeléctricos (GEH) que afectan a la Provincia y que mueve cuantiosos fondos provenientes de organismos de crédito internacionales.

- Documentos varios que incluyen escritos personales, e información general sobre la Provincia, tales como nómina de instituciones y listados de miembros; listado de establecimientos educativos, estudios de opinión, cartografía, etc.

**10**→ Ego documentos: En la frontera que relaciona fuentes e historiografía, o mejor aún entre la memoria y la historia, se incluyen los que denominamos Ego-documentos. Nos referimos a las historias escritas por los dirigentes políticos tales como: La política que yo viví, de Miguel Ángel Alterach; El peronismo en Misiones -Los hombres y los hechos entre 1945-1987, de José Carlos Freaza; Peronismo y Ecología, de Victoriano Loik León.

Estos textos, que nosotros utilizamos como fuentes para rastrear huellas de prácticas políticas, relatan, desde la perspectiva de los actores-autores, distintos acontecimientos de la historia del peronismo en el ámbito provincial. Con objetivos explícitos tales como: “...cálido homenaje a muchos hombres olvidados y reflatar hechos de importancia, de los cuales tal vez sea el único depositario.” (Freaza, 1997: 9); “...compromiso moral de escribir esta obra, para poder registrar orgánica y cronológicamente todos aquellos datos y acontecimientos que podía memorizar...” (Alterach, 2004: 3). O, apelando a un lenguaje más apropiado para el bronce: “... porque como dice el adagio latino “*Verba volant, scripta manent*” (Loik León, 2000: 2), estos dirigentes políticos se ocupan de fijar la memoria en un texto.

Con discursos típicamente narrativos, los autores saben de la importancia particular que tiene en el campo político, cultural y simbólico, las presencias y sentidos del pasado. Se advierte una relectura del pasado no exenta de una utilización política y que guarda

silencio respecto de hechos relevantes, tales como el impacto de la última dictadura y el genocidio en Misiones cuyas víctimas en su mayoría, aunque disidentes, estaban claramente identificadas con el peronismo. Ese mismo silencio se registra en las entrevistas, aunque obligados a responder frente a interrogantes explícitos, eligen el camino de la negación del pasado por denegación y apelan a respuestas tales como: “... *yo no le podría decir, la persecución fue relativa...*” (Loik León, entrevista 9 febrero 2003).

Los radicales no pueden exhibir una producción equivalente, los testimonios más relevantes en ese sentido corresponden al relato de la participación de políticos vinculados a ese partido en una serie de intentos frustrados de levantamientos, (1930-1934), contra el gobierno militar que había derrocado al Presidente Hipólito Irigoyen y que tuvieron como escenario esta región. Un segundo testimonio es sólo un capítulo de las notas autobiográficas de Andrés Haddad, inmigrante de origen libanés y destacado dirigente y empresario agrario dedicado a la producción yerbatera. A diferencia del peronismo, en ningún caso estos autores mantuvieron una participación activa en la vida política; tampoco han ocupado cargos electivos en representación del partido radical.

## La producción historiográfica local<sup>20</sup>

El desarrollo de la investigación histórica y la constitución del espacio disciplinar en las instituciones académicas de Misiones es un proceso reciente<sup>21</sup>. Aún así, se registra - desde comienzos del siglo XX- una variada producción de estudios sobre su pasado. En el año 1939, la creación de la Junta de Estudios Históricos de Misiones instituyó un espacio para la producción historiográfica que al mismo tiempo que legitimó un

---

<sup>20</sup> Sólo de modo referencial, nos interesa señalar que el origen de la historiografía argentina está asociado a la figura de Bartolomé Mitre, autor de las obras *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana* (1887) e *Historia de Belgrano y de la independencia Argentina* (1857). Mitre, escritor, político, militar, fundó una tradición historiográfica que, con el tiempo, se plasmaría en los textos escolares con que se educaron varias generaciones de argentinos. Esta concepción historiográfica se asentaba en una historia erudita organizada en relación a un eje político, centrada en testimonios documentales y fuentes conservadas en archivos institucionales. Lejos de ser una actividad reducida a los ámbitos intelectuales o académicos, la preocupación por los estudios históricos formaba parte de las iniciativas de las elites dirigentes que intentaban construir el Estado. En este sentido, se asocian la tarea de historiadores, que deseaban construir una historia nacional, con la de políticos inmersos en una tarea de construcción de la nación. Este es el origen de nuestra *Historia Oficial*, concebida como instrumento para configurar una identidad nacional y aportar el corpus de símbolos necesarios para una educación patriótica. Así vistas las cosas, no resulta extraño que su construcción incluya ocultamientos o distorsiones de hechos que no resultaban funcionales a los intereses de las elites dirigentes. Así, por ejemplo, en esta historiografía estaban excluidas o reducidas a la marginalidad del escenario histórico, las provincias alejadas del puerto de Buenos Aires y cuyos actores principales eran caudillos populistas; defensores de las autonomías regionales. Estos, eran presentados como símbolos de "disgregación y desorden" que la nueva nación debía superar. La valoración negativa de los caudillos provinciales, incluyó a José Gervasio Artigas; de fuerte influencia en todo el litoral argentino, particularmente Misiones donde tenía como destacado lugarteniente a Andrés Guacurarí, un indio misionero. El discurso historiográfico oficial que se va configurando, nos anticipa lo que se transformaría en una situación estructural de la Nación Argentina: un país central y uno periférico; de complejas, tensas y con frecuencia débiles relaciones de articulación. Asimismo, desde ese tiempo, la *historia* mantuvo diversas formas de relación con la política y el poder. Las influencias de las otras ciencias sociales si bien tardíamente, aportaron a la renovación de los estudios históricos. Como contrapartida los golpes militares produjeron un fuerte retroceso tanto en la incorporación de perspectivas teórica como en el abordaje de nuevos temas. La dictadura de Onganía, tuvo un efecto devastador en la Universidad Argentina; los historiadores mejor formados se refugiaron en el exterior o en centros de investigación privados. La dictadura de 1976 -83 fue un tiempo de silencios "voluntarios" o forzosos, por exilios y desapariciones. Recién a partir de mediados de los 80 se abre una etapa de expectativas más positivas, respecto del futuro de los estudios históricos.

<sup>21</sup> No obstante, nos parece necesario señalar que en la región histórica misionera se registra una importante producción historiográfica y literaria que se remonta a la etapa de la experiencia jesuítica, de hecho en las reducciones situadas en lo que actualmente constituye el territorio de la provincia de Misiones, funcionó la primera imprenta (1700) que publicó obras religiosas algunas de las cuales estaban escritas en guaraní. Los jesuitas aportaron trabajos que permiten recorrer la historia de las reducciones; la obra de Antonio Ruiz de Montoya, "Conquista Espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias de Paraguay, Paraná, Uruguay y Tapé", publicada en 1639, a pesar de su intención apologética es, por su contenido y estructura, considerada la primera historia regional. Lozano, Del Techo, Peramás, Cardiel y Charlevoix también aportan al conocimiento histórico. No han llegado hasta nosotros historias escritas por los aborígenes como "Historia del pueblo de Corpus" del indio Melchor ni "Historia del Pueblo de San Javier", "Historia de la Guerra Guaranítica", obras de autores anónimos de las cuales se conservan referencias, pero no los textos. Como en muchos otros aspectos, estas menciones solo sirven como referencias, todo esto se interrumpió con la destrucción de las Misiones. También se registra una producción en forma de crónicas, informes y memorias que aportan al conocimiento de este lugar.

discurso histórico, trabajó activamente en la construcción de un corpus simbólico para sostener los derechos de Misiones a su autonomía política; esto es, pasar de la condición de Territorio Nacional a Provincia.

La tarea realizada por la Junta fue relevante, tanto por sus acciones de recuperación de fuentes para el estudio del pasado, como por las vinculaciones sociales y culturales que articuló con el conjunto de la sociedad. Porque fue un ámbito de producción historiográfica y sus miembros se ocuparon de difundir la historia nacional y regional por diversos medios, publicaciones, boletines, conferencias, etc. Asimismo, los miembros de la Junta publicaron un Boletín que contenía una reseña de las actividades realizadas por la institución, una sección destinada al comentario de las publicaciones de obras de investigación histórica y artículos tanto de sus miembros como los de la Academia Nacional de la Historia. Estos Boletines constituyen hoy una fuente de particular interés para explorar aspectos de la historiografía regional y encontrar huellas respecto de temas abordados; concepciones respecto de la historia como ciencia; de su papel en la sociedad, etc.

Además, nos interesa señalar que hay cuestiones vinculadas a la historia de la región de las que tenemos algunas huellas, solo a través de la acción de los miembros de la Junta. Se trata de temas excluidos de la agenda historiográfica de los investigadores del país central, pero que tenían que ver con problemas fundamentales para la comprensión de nuestra historia; por ejemplo los hallazgos arqueológicos y relevamientos etnográficos de Federico C. Mayntzhusen, designado miembro honorario de la Junta y quien donó muchos de sus hallazgos al Museo Regional administrado por esta. Este investigador realizó estudios sobre el “*cráneo de un supuesto cacique guaraní, encontrado en una urna funeraria del Paradero y Puerto de Yaguarazapá, Alto Paraná*”<sup>22</sup>. En los Boletines de la Junta también se publican “*Fragmentos del Diccionario Toponímico Tupí-Guaraní*”<sup>23</sup>.

La Junta también participa de modo determinante en el proceso de constitución del corpus simbólico de la *identidad misionera*; es consultada en relación con la asignación de nombres de lugares y pueblos, la determinación de fechas significativas, etc. A modo

---

<sup>22</sup> Junta de Estudios Históricos de Misiones Boletín N° 3, Año III-IV-V

<sup>23</sup> Junta de Estudios Históricos de Misiones Boletín N° 4, Año IV y V

ilustrativo, basta recordar que fueron miembros de la Junta quienes dieron vida a numerosos *próceres* de la historia regional, Ej. Andrés Guacurari<sup>24</sup>, lugarteniente e hijo adoptivo del José Gervasio Artigas. También fue un miembro de la Junta quien elaboró una "Cronología Histórica de Misiones", a la cual el Consejo General de Educación de la Provincia otorgó carácter oficial, al adoptarla para su uso en las escuelas dependientes de ese organismo. Asimismo, José Antonio Margalot, otro miembro de la Junta fue el autor de la *Geografía de Misiones*, obra de consulta insustituible hasta la actualidad.

Si bien, posteriormente se crearon dos nuevas Juntas de Estudios Históricos en ciudades del interior de la provincia, la aparición de un Instituto de formación de Profesores, primero y la Universidad, después, relegaron a un segundo plano el lugar de las Juntas como espacio de producción historiográfica. Precisamente, la creación de una carrera universitaria para la formación profesional del oficio de historiador, modifica los parámetros para el ejercicio de ese oficio y plantea la discusión respecto de la validez científica de los resultados de las investigaciones, no obstante la frontera entre historiadores profesionales y vocacionales sigue siendo ambigua<sup>25</sup>.

Los historiadores vocacionales -aún cuando sus producciones no se sustentan en procesos metodológicos propios de una investigación histórica- contribuyeron de modo decisivo a la historiografía contemporánea en Misiones y a la preservación de

---

<sup>24</sup> La figura de Andresito es doblemente simbólica, no sólo es un caudillo misionero sino que también fue quien logró vencer a tropas correntinas y ocupar fugazmente la ciudad capital de esa Provincia que años más tarde instalaría, por casi medio siglo, el dominio sobre parte de Misiones. También eran miembros de la Junta quienes brindaban conferencias acerca de la "condición misionera de San Martín", disputando la paternidad del máximo héroe argentino, precisamente con Corrientes, estas polémicas forman parte del proceso de construcción simbólica para sustentar las luchas por la autonomía política de Misiones.

<sup>25</sup> En el año 1990 se crea la Junta de Estudios Históricos, Sociales y Literarios de Jardín América y dos años más tarde se crea la Junta de Estudios Históricos de Oberá. Los espacios de investigación histórica vinculados a Instituciones Académicas son dos. Uno, creado en el año 1976 en un Instituto Superior de Formación docente; en ese ámbito la investigación está orientada a colaborar con la producción de conocimiento de la historia de la región destinada a su utilización pedagógica. Asimismo por tratarse de una institución confesional católica, la línea de trabajo está centrada en los estudios sobre la etapa jesuítica y sólo hace poco tiempo se incorporaron estudios sobre procesos de inmigración y colonización. El otro espacio pertenece a la Universidad Nacional de Misiones, donde se creó en 1982 un Centro de Estudios Históricos Culturales dependiente de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Inicialmente, orientó sus esfuerzos a líneas de trabajo relacionadas con el relevamiento y recuperación de fuentes – incluida una biblioteca especializada- para el estudio de la Historia Regional. Constituyó asimismo un espacio de formación de recursos humanos en investigación, aunque el impulso inicial centrado en la persona de su Directora y fundadora se interrumpió con su alejamiento. Actualmente está en etapa de incorporación de nuevos becarios y desarrollo de investigaciones de carácter interdisciplinarias sobre temas de historia regional contemporánea. (Urquiza, 1995; Jacquet, 2002).

testimonios que de otro modo se hubieran perdido. Esta producción centra su atención en la reconstrucción de historias de pueblos, sus orígenes, la llegada de los primeros pobladores, la creación y evolución de sus instituciones, etc.; y está organizada en función de un eje político- institucional y con las elites como sujetos centrales. A modo ilustrativo en el apartado siguiente, se enumeran las obras más significativas.

El primer trabajo histórico del que tenemos noticias es un "**Plano estadístico; gráfico e histórico de la ciudad de Posadas**"; presentado en Buenos Aires, en la Exposición del Centenario. Este trabajo, cuya autora es Clotilde González de Fernández Ramos y lamentablemente extraviado, contenía el plano de la ciudad de Posadas; una historia de la ciudad; fotografías de todas las escuelas y edificios públicos. Más adelante, esta misma autora publica, "*Reseña histórica de la ciudad de Posadas 1872-18 de octubre de 1922*". Entre otras obras que integran la producción historiográfica sobre Misiones se cuentan, "*Historia de Misiones*" (1920) de Francisco Fouilland.

Durante esta segunda década (1920-1930), también debe destacarse la aparición de los primeros estudios y crónicas que tienen como sujetos históricos a las colectividades que participaban en el proceso de colonización, iniciado apenas tres décadas antes. En este sentido se destacan los Anuarios escritos por dirigentes de las colectividades alemanas y publicados en su idioma nativo; esta publicación cuyos ejemplares resultan casi inhallables, constituyen una valiosa fuente histórica ya que, aún con el carácter esquemático de una crónica, nos brinda una visión del proceso colonizador desde la perspectiva de una colectividad particular y aporta elementos para comparar esta visión no solo con la "Historia Oficial" sino también con las memorias de otras colectividades que compartieron esta experiencia. A esta misma línea de trabajo, corresponde la obra de S.V.D. Vogt, *Homenaje a la Colonia Apóstoles en el 25º Aniversario de su Fundación: 1897-1922. La Colonización Polaca en Misiones*; publicada en Buenos Aires en el año 1922. También se publicaron guías y anuarios desde 1903 pero sin continuidad.

En 1928 Raymundo Fernández Ramos escribe *Apuntes históricos de Misiones* y posteriormente este mismo autor publica *Misiones en el Primer Cincuentenario de su federalización 1881- 20 de diciembre 1931*, una de las obras clásicas de la historiografía local. También debemos destacar las obras dirigidas por A. Newton: *Oro Verde y Tierra Colorada*.

En la década del 40 el texto de Aníbal Cambas titulado *Historia Política e Institucional de Misiones. Los derechos Misioneros ante la Historia y ante la ley* (1945), constituye la producción historiográfica más destacada. Asimismo, la biblioteca familiar de este historiador, constituye actualmente un repositorio de incalculable valor para la investigación histórica local. A esta misma década corresponde el texto de Mario Herrera, *La Provincia de Misiones (1810-1832)*.

En 1958 se publica la obra de Julián F. Freaza *Problemas de Misiones*, de este mismo autor es el texto *La hora de Crecer* publicado en 1966. Durante la década del sesenta se destacan investigaciones como capítulos de propuestas de un modelo de desarrollo provincial, como el *Plan Urbis* (1961), cuya sección histórica estuvo a cargo de Antonio Monzón. También se registran estudios sobre la colonización, la Provincialización; Misiones Jesuíticas y Crónicas de Gobernantes.

En tiempos más cercanos al presente, debemos destacar la producción de obras que comienzan a dar cuenta de un método de trabajo profesional, tales como *Historia de Misiones. Etapa Provincial- segunda época* (Rosciszewski, 1976); *Historia de la Provincialización de Misiones* (Quaranta, 1983)<sup>26</sup>; *Andresito Artigas en la emancipación americana* (Cabral Arrechea, 1983); *La colonización en Misiones, primera parte* (Schiavoni y Zouví, 1985) *Misiones: Provincia guaranítica* (Poenitz y Poenitz, 1993); *Historia de Misiones. Una perspectiva integradora* (Amable y Rojas, 1996); *Arribo de la inmigración eslava a Misiones. Radicación en San José* (Rosciszewski, 1997). A esta enumeración que sólo tiene una intención ilustrativa, deben sumarse los contenidos de revistas de estudios regionales, cuya publicación no logró alcanzar una continuidad necesaria.

---

<sup>26</sup> Tanto la obra de Rosciszewski como la de Quaranta, fueron reeditadas en el año 2003 en oportunidad de celebrarse el 50º Aniversario de la Provincialización.

### Los relatos de vida

En el contexto de este trabajo, las denominaciones *relatos de vida* y *relatos biográficos* están utilizadas como sinónimos y aluden al discurso que una persona da sobre su propia vida. No agotan las múltiples facetas de una biografía sino que están centrados en los temas que forman parte del problema que nos interesa investigar. Se trata de los relatos que hacen los sujetos sobre sí mismos y que fueron obtenidos mediante el procedimiento de entrevista que utilizamos los historiadores para la construcción de fuentes orales.

La convergencia de fuentes orales y relatos de vida constituyen un soporte fundamental de nuestro estudio, porque dan cuenta de sucesos registrados en la memoria individual, pero también revelan huecos, olvidos y silencios. En este sentido es necesario exponer nuestra heterodoxia metodológica, porque estos relatos también podrían ser considerados *testimonios* en la medida que el contenido mismo del texto, refieren a las cuestiones que responden a un interés investigativo particular. Los incluimos como un capítulo especial porque describen y muestran, con más claridad que cualquier “teoría”, las formas de coacción y violencia de las prácticas políticas de unos y otros. Las historias relatadas sintetizan de modo muy claro las prácticas que intentamos explicar.

Estos discursos biográficos son considerados al menos en dos dimensiones, como fuentes de información, porque hablan de experiencias que trascienden a los sujetos que narran, y como evocación, en tanto esta información se articula con una dimensión subjetiva e interpretativa. La expresión “sobre sí mismo” no debe interpretarse como reducido a una individualidad, porque estos relatos aportan material para la reconstrucción histórica de las prácticas políticas en un campo en el cual éstas se articulan estrechamente con condiciones materiales y culturales. Esto es, la reducción de la escala de análisis no excluye la posibilidad de explorar, relaciones socio estructurales y coyunturas que condicionan, asignan sentido y explican tales prácticas.

Si bien nos inscribimos en las teorías que amplían los conceptos de “lo político” y “la política”, entendiendo que la escena política comprende al conjunto de fuerzas sociales que en algún momento participan de acciones políticas, pertenezcan o no a estructuras político-partidarias, por razones metodológicas, limitamos nuestro corpus a las prácticas político-partidarias, que tienen por objetivo la conquista, destrucción, neutralización o



consolidación de espacios de poder en las instituciones del Estado, básicamente los poderes ejecutivo y legislativo.

Para cerrar este apartado, es necesario exponer las razones -y las no-razones- por las que optamos por dedicar un lugar central a la inclusión de relatos de vida como un componente sustantivo de nuestra tesis. En principio apelamos a la receta metodológica clásica de utilizar segmentos de las entrevistas como una evidencia más, para ilustrar nuestra argumentación. Sin embargo, a medida que recorriamos una y otra vez las respuestas de nuestros informantes, nos parecía que muchos pasajes contenían ideas y conceptos que daban cuenta de una *razón práctica*, con mayor potencia expresiva que nuestros intentos de escritura *teórica*.

Largas horas de diálogo y exploración del mundo de las personas cuyas vidas transcurren con la “militancia política” como actividad exclusiva, permitieron descubrir que la imagen expresada en “favores por voto”, enmascara una estructura socio económica y cultural compleja, construida históricamente en un tiempo que excede largamente las circunstancias electorales. En esta estructura así conformada, conviven quienes hacen del tráfico de votos una actividad económica rentable, con quienes –la mayoría de varones y mujeres- dedican esfuerzos a construir redes sociales, fortalecer espacios comunitarios y gestionar formas varias de participación ciudadana.

Esta incursión por el mundo de las personas que de una u otra forma transitan por el universo de las redes sociales, tejidas alrededor y en función de los partidos políticos, nos reveló la complejidad de los fenómenos de clientelismo político; al mismo tiempo que aumentó la desazón que experimentamos como intelectuales –auto adscriptos a la categoría de *progresistas*- respecto de las tensiones internas de sistemas de organización política -que formalmente se denominan repúblicas democráticas- con relaciones sociales cargadas de violencia y de coerción de unos ciudadanos sobre otros.

En síntesis, exponemos estos relatos porque contienen claves para aproximarnos a la comprensión de la historia política de un lugar del borde de un país; con múltiples lazos y similitudes con bordes de otros países latinoamericanos. Seguimos el camino de la heterodoxia creativa de dos maestros -Vilanova y Berteaux- es poco probable que alcancemos la calidad de sus producciones, pero nos resultará suficiente si el esfuerzo evita la paráfrasis.

Criterios aplicados para la presentación:

En cuanto a la organización de los relatos biográficos, luego de varios recorridos analíticos y experimentar la aplicación de criterios de género, edad o partido, optamos por presentarlos en dos conjuntos; tomando como principio trayectorias en cargos electivos y las posiciones de poder político de los dirigentes, en tanto inciden en la configuración de sus prácticas.

El primer conjunto, **“Los que mandan”**, no planteó la necesidad de resolver cuestiones relacionadas con la selección de los relatos. Porque estos dirigentes –todos varones– sintetizan de alguna manera tres tiempos claves en la historia política de Misiones. Representan la elite política, desde su constitución como Provincia (1953) hasta la década de 1990.

Miguel Ángel Alterach fue gobernador constitucional por el peronismo en la etapa pre dictadura, quinto Gobernador electo (1975 - 1976), es el de mayor edad, nació en 1922. Concluyó su formación docente e ingresó al Colegio Militar de la Nación, permaneciendo en las filas del Ejército hasta el año 1949, cuando se retiró con el grado de Teniente 1º y ese mismo año se afilió al peronismo. Poco tiempo más tarde, obtiene el título de Escribano, profesión que ejerció paralelamente a su actividad política. Desde 1950 milita activamente en el peronismo y ocupó diversos cargos políticos en representación de ese Partido: Ministro de Asuntos Sociales 1952-1955; Gobernador 1975-1976; Diputado Nacional 1985-1991; Vicegobernador 1991-1995 y nuevamente Diputado Nacional en el período 1995-1999.

Ricardo Barrios Arrechea fue el primer gobernador constitucional en la etapa post dictadura y el único que triunfó electoralmente sobre el peronismo. Médico de profesión, se afilió al radicalismo en el año 1953 y desde 1966 inició su participación política activa en ese partido. A comienzos de la década del 70 adhirió a la corriente interna organizada por Raúl Alfonsín, “Movimiento de Renovación y Cambio” y; desde 1972, ocupó el cargo de vicepresidente del Partido, aunque de hecho ejerció la presidencia. Fue el candidato a gobernador del radicalismo misionero en cuatro oportunidades, 1973; 1975, 1983 y 1999. En 1983, la fórmula radical se impuso al Justicialismo y Barrios Arrechea asumió la gobernación de la provincia el 11 de

diciembre de 1983. Fue el primer gobernador constitucional en la etapa post dictadura y hubiera sido el primero en concluir su mandato de no mediar su renuncia en 1987, cuando deja el cargo para asumir como Ministro de Bienestar Social de la Nación, (1987-1989). También ocupó el cargo de Diputado Nacional entre 1995-1999. Alejado de la estructura partidaria, prolongó su liderazgo y continúa siendo una persona de consulta política permanente.

Julio César Humada fue el primer gobernador constitucional (1987-1991) que cumple íntegramente su mandato en la historia misionera. Médico, se dedicó a esta profesión hasta la década del ochenta cuando la dejó para dedicarse exclusivamente a la actividad política, ejerció de modo hegemónico y casi excluyente la conducción del Partido Justicialista en la Provincia de Misiones durante la etapa 1983-2000. Ocupó asimismo los cargos de Ministro de Bienestar Social, Salud Pública y Educación, 1973-1975; Gobernador de la Provincia 1987-1991; Legislador Provincial 1991-1992; Senador Nacional 1992- 2001 y Legislador Nacional 2001-2005.

Para completar este círculo y porque corresponde al origen de la etapa provincial, nos pareció adecuado incluir un testimonio indirecto de la etapa de gobierno de Claudio Arrechea, Primer Comisionado Nacional [22-12-1953 al 23-2-1955] cuando se reconoce la autonomía política de Misiones; y Primer Gobernador Electo [4- 6 1955 al 20-9-1955], derrocado por la “Revolución Libertadora”. Para ello recurrimos a su esposa Yolanda Pernigotti de Arrechea que aún estaba con vida; además del valor simbólico en el rescate de huellas de la historia de Misiones, su relato aporta indicios respecto de un rasgo propio de la práctica política del peronismo: la existencia de parejas políticas, que con mayor o menor grado de asimetría, participan activamente de las pugnas por el poder.

En el segundo conjunto, se cruzan relatos de punteros y legisladores; varones y mujeres de los dos partidos políticos. Los perfiles son más heterogéneos, aunque todos cumplen el requisito de una larga experiencia en la militancia político-partidaria y han pasado por situaciones de proscripción y/o prohibición de actividades políticas. Incluye dirigentes de segunda línea que han accedido a cargos legislativos y dirigentes “de base”, que se ocupan de la atención de las demandas de los adherentes. Para ello, a los que pertenecen

---

al Partido que está en el gobierno, se les provee de recursos desde el propio estado, y se los premia con empleos públicos.

Una comparación cuidadosa de estas voces permite reconocer un patrón común de prácticas políticas. La *iniciación* en la actividad política; la constitución de redes y la *obediencia* que significa reconocerse “*como hombre de*” o “*trabajar para*”; y la tensión entre *creencia* y *resistencia*, constituyen marcas significativas que recorren transversalmente todos los relatos. Con estas marcas construimos el título de este capítulo: **“Los que creen... obedecen... resisten”**.